CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - SANTA ANITA

En el distrito de Santa Anita, a los 06 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10:00 horas; reunidos en la sala de sesiones de la Municipalidad de Santa Anita, convocados previamente por la Alcaldesa y Presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santa Anita, en cumplimiento a la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y contando con la presencia de las autoridades locales del distrito, Sra. Leonor **CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA** Alcaldesa, Cmdte PNP Luis Alberto **BACA CORNEJO** Comisario de Santa Anita, Cmdte PNP Raúl **NAVARRO CASTAÑON** Jefe del Departamento de Investigación Criminal – DEPINCRI, May. PNP. Edwin **SANCHEZ VARGAS** Comisario de Villa Hermosa, Subprefecto Sr. Gustavo **CABRERA CECILIO** Subprefectura de Santa Anita, Lic. Aquilina **CRISTOBAL GOMERO** - DEMUNA, Sra. Verónica **CORDOVA SÁNCHEZ** Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Lic. Maritza De los Milagros **JIMENEZ CASTRO** Jefe de DEMUNA, y Lic. Rosario **ORE PERLACIOS** UGEL 06 se dio por inicio a la reunión para tratar la agenda siguiente:

AGENDA:

- Presentación del Plan de Patrullaje Integrado por Sector.
- Presentación del Plan de Recuperación de Espacios Públicos.
- Presentación del Plan de Programas de Prevención frente a la Inseguridad Ciudadana.
- Informe para la Aprobación del PLSC 2018 (inclusión de DOS (02) actividades).
- Informe para la Aprobación del ICA del 1er Trimestre 2018.

INFORMA:

- El Secretario Técnico presenta a los miembros del CODISEC, el Plan de Patrullaje Integrado por Sector, informando que se ha sido elaborado por la Comisaria de cada jurisdicción, en coordinación con el Gerente de Seguridad Ciudadana, como es el de la Cia. Santa Anita y Cia. Villa Hermosa respectivamente.

  Se presenta a los miembros del CODISEC, el Plan de Recuperación de Espacios Públicos, el cual se informa que se está proponiendo como espacio a recuperar la Loza Deportiva de Manuel C. de la Torre ubicado en el AA.HH. Santa Anita, detallando que está registrado como punto crítico en el Mapa del Delito y Riesgo, por ser una zona oscura, densa maleza, presencia de consumidores de licor y drogas, el cual propicia la delincuencia en el lugar y sus alrededores.

- Se presenta a los miembros del CODISEC, el PLSC 2018, el cual se ha añadido las siguientes actividades:
  - Ejecutar Operativos Conjuntos Contra la Trata de Personas (de acurdo al Oficio Múltiple N°000013-2018/IN/VSP/DGSC, el cual contempla en el Plan Nacional de Trata de Personas)
  - Ejecutar Programa Preventivo para Erradicar la Violencia Familiar Contra Las Mujeres y Los Integrantes del Grupo Familiar (en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°30364)

- Se presenta a los miembros del CODISEC, el Plan de Programas Prevención frente a la Inseguridad Ciudadana, el cual se informa que para el presente año se realizara:
  - Juntas Vecinales – 10 JJVV. (Cia Santa Anita = 7 y Cia Villa Hermosa = 3)
  - Red de Cooperantes – 2 RC. (Cia Santa Anita = 1 y Cia Villa Hermosa = 1)
  - BAPES – 6 JJVV. (Cia Santa Anita = 4 y Cia Villa Hermosa = 2)

Rosario Ore P.
Especialista
UGEL 06

Veronica M. Córdova Sanchez
DNI. 10423133
COORDINADORA DE COMISARIA
JJ. VV. - SANTA ANITA

Navarro Castañon
Cmdte PNP
DEPINCRI

CODISEC SANTA ANITA
LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
PRESIDENTA DEL CODISEC

CODISEC
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL SANTA ANITA

ACUERDOS

- Los miembros del comité local, por decisión unánime deciden aprobar los Planes de Patrullaje Integrado de la Cia. Santa Anita y Cia. Villa Hermosa.
- Los miembros del comité local, por decisión unánime deciden aprobar el Plan de Recuperación de Espacios Públicos, ubicado en la Loza Deportiva de Manuel C. de la Torre.
- Los miembros del comité local, por decisión unánime deciden aprobar el Plan de Programas de Prevención Frente a la Inseguridad Ciudadana, siendo la conformación como mínimo de DIEZ (10) Juntas Vecinales, DOS (02) Red de Cooperantes y SEIS (06) BAPES.
- Los miembros del comité local, por decisión unánime deciden aprobar el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, del cual se incorporó la Actividad N° 4 – Ejecutar Operativos Conjuntos Frente a la Trata de Personas y la Actividad N°13 – Ejecutar Programa Preventivo para Erradicar la Violencia Familiar Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
- Los miembros del comité local, por decisión unánime deciden aprobar el ICA del 1ER TRIMESTRE, el cual se entregará a la instancia correspondiente que son el CORESEC y MININTER respectivamente

Siendo las 11.50 hrs., del mismo día, no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la sesión y procediéndose a la firma del acta correspondiente en señal de conformidad.

NAVARRO CASTAÑON R.
CMDTE PNP
DEPINCRI

ROSARIO ORÉ P.
ESPECIALISTA
UGEL 06

POLICIA NACIONAL DEL PERU
SIAT
COMISARIA DE VILLA HERMOSA

OA - 337319
EDWIN V. SANCHEZ VARGAS
MAYOR PNP
COMISARIO

GUSTAVO FABRERA F.
SUBPREFECTURA S.A

CODISEC
SANTA ANITA
LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
PRESIDENTA DEL CODIS

POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMISARIA SANTA ANITA

OA - 202923
LUIS A. BACA CORNEJO
COMANDANTE PNP
COMISARIO

Aguelina Cristobal G.
DIRIS L.E.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
Lic. Maritza de los Milagros Jimenez Castro
Jefa Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
DEMUNA

Veronica M. Córdova Sanchez
DNI. 10423133
COORDINADORA DE COMISARIA
JJ VV - SANTA ANITA